



**Asociación de Vecinos de  
Montesol y Adyacentes**

Apdo nº 60 - 46183 L'Eliana

**CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE**

**Honorable Sr. Jose Ramon Garcia Anton**

Avda. Blasco Ibáñez, 50 (46010-VALENCIA)

**Nº Ref:** 028/06

**Asunto:** Accidente de metro.

D. José Javier Belmonte con DNI 22662069P, Presidente de la Asociación de Vecinos de Montesol y Adyacentes de L'Eliana, y de acuerdo con las reglamentaciones y leyes de Asociaciones vigentes, como mejor proceda en derecho.

**EXPONE :**

Que ante el accidente acaecido el día tres de julio de dos mil seis, en la Línea nº 1 del metro con el fatídico resultado de 43 muertos y 45 heridos.

Que ante el escrito dirigido a esa Conselleria por esta asociación en fecha trece de octubre de dos mil cinco, con motivo del choque de dos ferrocarriles sucesivamente contra otro parado a causa de una avería entre las estaciones de Paiporta y Picanya, con el resultado de 2 heridos graves y 40 leves; donde se solicitaba que se demandara ante nuestro Gobierno Autónomo que a la hora de la elaboración de los próximos presupuestos de la Comunidad se habilitara las correspondientes partidas presupuestarias con las que adquirir nuevas unidades ferroviarias que sustituyeran a las muy obsoletas, incómodas y **carentes de las modernas medidas de seguridad** que son las que actualmente circulan por la línea 1, e igualmente solicitaba que se buscara ante cualquier otra administración, estatal, europea, etc, cualquier tipo de ayuda económica que ayude a dar solución a la problemática expuesta..

Que ante las inversiones previstas en seguridad en la circulación en el Plan de Actuación de la Línea nº 1, horizonte 2010, presentado por la Generalitat Valenciana el quince de mayo de 2006 con unos importes de 12.470.590€ de inversión hasta el 2006 y 12.315.200€ hasta el 2010.

Que ante la comisión parlamentaria de investigación sobre el accidente del metro constituida el diecisiete de julio por Las Cortes Valencianas.

Por todo lo expuesto y por acuerdo de Junta Directiva se,

**SOLICITA:**

Que esa Conselleria se dirija al Gobierno Autónomo y al Comité de Seguridad de FGV para que se habiliten las partidas presupuestarias necesarias al objeto de adelantar en lo posible las inversiones previstas para seguridad en la circulación del Plan de Actuación de la Línea nº 1, teniendo en cuenta que esta solicitud no solo se realiza por motivo de tranquilizar a la ciudadanía en el uso de la línea, sino que en primer término, se realiza por lo que consideramos aunque tarde, que es de Justicia ante las víctimas de este terrible accidente y en segundo término por la discriminación que supone, desde hace mucho tiempo, ser usuario en esta línea en unidades obsoletas, incómodas y en situaciones denigrantes con apreturas, empujones, calores y asfixia por falta de aire acondicionado, soportando las altas temperaturas de los últimos veranos, pero sobre todo carentes de las modernas medidas de seguridad en comparación con las Líneas 3 y 5, poseedoras del Certificado AENOR de la Norma de Calidad Europea UNE-EN 13816 de servicio al viajero.

L'Eliana a veinte de julio de dos mil seis

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a light blue oval. The signature appears to read "J. Javier Belmonte S." with a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo: J. Javier Belmonte

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.